"快","一一"等的,是有特殊的,是有一种是自己的的重要,是是是是一个有效的。

Origen de la linea: Apoyo 692 linea San Baudilio-Villa-

nueva I.

Final de la misma: E. T. mimero 151 «Garrofer».

Término municipal a que afecta: Sitges.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0.185 tramo aéreo y 0.120 subte-

Aluminio-acero y aluminio, 54 59 y  $3 \times 70$  mili-Conductor: metros enadrados de sección. Material de apoyos: Madera y hormigón. Estación transformadora: Uno de 50 KVA 25 0.380-0.220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/ 1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Electricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha re-suelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10.1966, aprobado por Decemb 9610.1966. por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 4 de febrero de 1971. El Dilegado provincial, Victor de Buen Lozano. -3.161-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la uti-lidad pública en concreto de la instalación eléc trica que se cita.

Cumplidos los trámites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicito en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la ins-talación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Origen de la linea: Apoyo 63 linea S. Cugat-Sardanyola. Pinal de la misma: E. T. «Santa Teresa». Término municipal a que afecta: San Cugat del Vallés. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0.929 tramo aéreo y 0,259 subterráneo

Conductor: Cobre y aluminio, 35 y 3 x 70 millimetros eda-

drados de soccion. Material de apoyos: Hormigón. Estación transformadora: Uno de 150 KVA, 25-0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha respetaspetto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de pase en las condiciones, alcance y limita-ciones que establece el Regiamento de la Ley 10 1966, aprobado por Decreto 2619/1966

Barcelona, 4 de febrero de 1971. El Dedegado provincial, Victor de Buen Lozano.—3,162 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se activita y declara la uti-lidad pública en concreto de la instalación eléc-trica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domícilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la ins-talación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguient s:

Origen de la linea: Apoyo 12 linea a E. T. «Ferodes». Final de la misma: E. T. número 708 «Colf San Pola. Término municipal a que afecta: San Cipriano de Valiatta. Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilómetros: 0.470 tramo acreo y 0.000 subte-

Conductor: Aluminio-acero y animinio 54,59 y 3 por 70 mf-

Imetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera, hormagón y castillete metálico.
Estación transformadora: Uno de 200 KVA. 25/0;380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre; Ley 10/ 1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Regisamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha re-

Autorizar la instalacion de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 4 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—3 186-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la uti-idad pública en noncreto de la instalación eléc-trica que se cita.

Complidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancía de «Fuerzas Eléctricas de Catatuña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Catatuña, 2, en solicitud de autorización para la ins-talación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación electrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Ovigen de la linea: Apoyo 191 linea Monenda-Granollers IV. Final de la misma: E. T. «Maince». Término municipal a que afecta: La Llagosta. Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilómetros: 0.15. Conductor: Aluminio-acero 54.59 millinietros cuadrados de sección. Material de apoyos: Un vano. Estación transformadora: Uno de 250 KVA. 25/0.388-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 26 de octubre; Ley 10/ 1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Regismento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tension de 28 de noviembre de 1968, ha resueito:

Aufortzar la instalación de la linea selicitada y declarar la utilidad pública de la núsma a los efectos de la imposición de la servidambre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona 4 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buch Lozano.—3167-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la cue se autoriza y declara la uti-lidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cata ma, S. A.s. con domicilio en Barcelona, plaza de Caialuña, 2. en sobeitud de autorización para la in-stalución y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de arryidambre de paso de la justalación eléctrica cuyas caracteristicas tecnicas principales son las signientes;

Origen de la linea: Apoyo 33 línea a E. T. 259 «Vespelia». Final de la misma: E. T. número 415, «Miró». Témino numicipal a que afecta: Gmb. Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilómetros: 0.632. Conductor: Aluminio-acero 27,87 milmetros cuadrados de

sección. Materiaj de apoyos: Madera y castilletes metálicos Estación transformadora: Uno de 100 KVA, 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en complimiento de lo dispues-to en los Decretos 2617 y 2619/1936, de 20 de octubre; Ley 10/ 1966, de 18 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ba re-

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad publica de la misma a los efectos de la imposición de la servidimbre de paso en las condiciones, alcance y limi-taciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, apro-bado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 4 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de firm Lozano.—3.163-C.